

madras en la celebridad han dirigido al ejército *trigarante* vivas expresivos, y al cielo votos de gratitud. Estas demostraciones daban á mi alma un placer inefable, y compensaban con demasía los afanes, las privaciones y la desnudez de los soldados, siempre alegres, constantes y valientes. *Ya sabéis el modo de ser libres: á vosotros toca señalar el de ser felices.* Se instalará la Junta; se reunirán las Cortes; se sancionará la ley que debe hacernos venturosos, y yo os exhorto á que olvidéis las palabras alarmantes y de exterminio, y sólo pronunciéis *union y amistad íntima*. Contribuid con vuestras luces y ofreced materiales para el magnífico código, pero sin la sátira mordaz, ni el sarcasmo mal intencionado: dóceles á la potestad del que manda, completad con el soberano Congreso la grande obra que empecé, y dejadme á mí que, dando un paso atrás, observe atento el cuadro que trazó la Providencia y que debe retocar la sabiduría americana; y si mis trabajos, tan debidos á la patria, los suponeis dignos de recompensa, concededme solo vuestra sumisión á las leyes, dejad que vuelva al seno de mi amada familia, y de tiempo en tiempo haced una memoria de vuestro amigo.—*Iturbide.—México, Septiembre 27 de 1821.*

SEGUNDA.

En la Nota *Número 108 del Tomo I* se insertaron discursos de Comonfort (después del golpe de Estado), Yáñez, Zuloaga, Miramón y Pavón, en el período de tiempo que duraron los llamados gobiernos instituidos conforme al plan de Tacubaya. En esta *Advertencia* se publicarán los manifiestos y las proclamas de la misma procedencia.

Zuloaga, titulándose *General en jefe del Ejército Restaurador*, y terminada la lucha habida en la Capital, entre las fuerzas que sostuvieron el plan de D. José de la Parra, reformando el de Tacubaya, y las de Comonfort, expidió la siguiente proclama:

“*Mexicanos:*

“El triunfo de las armas que acaba de obtenerse en esta capital, no será un suceso estéril, ni de vanas consecuencias. Justicia y orden, libertad bien entendida, plan de Tacubaya con la reforma que tuvo lugar el día 11 de este mes, son la divisa en el cambio político que se está verificando.

“El comercio, los propietarios de todas clases, los vecinos, en fin, de la ciudad de México, pueden descansar en que la tranquilidad se conservará por esas mismas armas que acaban de lanzar de la escena á los enemigos de la prosperidad nacional; y en seguridad de esta promesa que solemnemente hago por mí y por mis dignos compañeros de armas, en ratificación de las que se han ofrecido en proclamas anteriores, estaré en continua vigilancia, para que la tranquilidad y el orden se conserven, sin que nuevas oscenas de sangre y esterminio vuelvan á perturbar el sosiego público.

“Esta capital y la nacion toda verán dentro de pocos momentos cumplidos los preceptos que me propuse al decidirme por el plan de Tacubaya y sus reformas.

“Palacio Nacional de México, Enero 21 de 1858.—*Félix Zuloaga.*

Electo *Presidente Interino* el mismo individuo, por una Junta de Representantes, en 22, el 23 juró, y el 28 apareció un manifiesto así redactado:

El Gobierno Supremo de la República, á los mexicanos:

“Una de esas crisis terribles que Dios permite, sin duda, para instruccion de los pueblos y de los gobiernos, amenaza á un tiempo la unidad y la vida de la República y los principios de su civilizacion. Un movimiento de perturbación y violencia, deja una huella de esterminio y de sangre por todas partes, y la sociedad conmovida profundamente y sin poder organizar todavía una resistencia que pueda salvarla, nos habla á todos en medio de este desorden y trastorno general.

En circunstancias tan dolorosas, obtenido un triunfo que se ha consagrado á la causa gloriosa de 1821, y que no se ha manchado con ningún exceso ni con ningún ódio, el gobierno que acaba de establecerse no debe buscar otro apoyo, ni proclamar otros nombres, que la Religión, la Union y la Independencia.

“Pocos también se han presenciado, y no ofrece ciertamente ninguno nuestra guerra civil en que sea mas legítimo el derecho de pedir un nuevo orden de cosas, ni mas uniformes el voto y la voluntad de los pueblos. Atacada la Iglesia, desconocidas nuestras costumbres, sancionadas las máximas más disolventes, y en peligro la propiedad, la familia y todos los lazos sociales, la constitucion de 1857 ha desaparecido; sin embargo, no por los enemigos que había suscitado, ni por los poderosos elementos reunidos contra ella, sino por la misma discordia entre las autoridades establecidas. Convenía á las miras de la Providencia esta vez, que el edificio que se había levantado sobre cimientos tan deleznable, solo cayese por su propia inestabilidad.

“Disuelto el congreso, empeñado el que ejercía el poder ejecutivo en no adoptar ningún plan de salvacion común, y en escitar contra sí mismo al partido que lo había elevado, y á la sociedad que lo conjuraba á que abrazase los buenos principios, no podía haber, ni otro centro de unidad, ni otra esperanza de orden y garantías, que la fuerza armada, y el plan á que había apelado en 17 de Diciembre del año anterior para preparar un cambio saludable, y librar al país y á esta capital de una horrorosa catástrofe. No hay necesidad de referir, porque lo saben todos, cómo se fueron complicando los acontecimientos, y cuál fué la necesidad de empeñar una lucha que pudo prolongarse por muchos dias, y que se terminó en muy pocos, sin mas desgracias que las que son inevitables. Cuando se habla de guerra entre hermanos, debe economizarse todo elogio á la disciplina y al valor personal; pero no sería permitido nunca callar la decision del ejército y la moderacion con que se ha conducido, inspirando la confianza y venciendo cuantas dificultades pudieron oponerse para no dar al triunfo que había alcanzado otro carácter del que le convenia: paz y concordia. ¡Digna imitacion de los soldados de 1821! Sobre estas bases se ha establecido el gobierno que dirige la palabra á la nacion. Estraño á todas las cuestiones de la política interior, y sin ningún género de responsabilidad por lo que deja atrás, se encuentra colocado en la situacion mas difícil y peligrosa, porque la sociedad casi está disuelta; pero con la mision mas noble para dirigir los negocios, y hacer posible siquiera un período de orden y de prosperidad.

“El partido de la constitucion que ha encendido todos los ódios y que favorece la dictadura mas ilimitada y la anarquía mas peligrosa, va á preguntar al gobierno, con qué derecho se ha establecido, cuál es su representacion legal. El gobierno, que no quiere presentarse ante la nacion sino bajo la forma sencilla del desinterés y de la verdad, responderá desde luego que su derecho es el de la propia conservacion, y su representacion será la que la República, que tiene la obligacion de salvarse á sí misma, quiera darle. Podrá ser una administracion nacional, ó solo el gobierno de algunos departamentos de la República. Pero mientras la República no pronuncie su fallo, mientras no se declare por alguna de las banderas que han levantado las facciones, que no son ciertamente órgano de su voluntad, el gobierno debe creer y proclamar también, que el programa de las garantías es el único que puede servir de cimiento á una sábia constitucion y á una acertada organizacion política. El gobierno opondrá á un plan que todo lo destruye otro que lo conserva todo, y preguntará á su vez, si lo que se llama progreso y reforma que ha empapado á nuestro suelo en sangre y en lágrimas, debe prevalecer sobre los sentimientos que ha manifestado siempre la nacion bajo ese estandarte de la independencia. Si los caudillos que se sacrificaron por ésta hubieran podido imaginar siquiera que se buscaría alguna vez la grandeza de México en la persecucion á la Iglesia, y en la discordia erigida en sistema, ó habrian desistido de su noble propósito, ó habrian bajado al sepulcro llenos de amargura y de funestos presentimientos.

“Las leyes que expide el gobierno y que van á circularse con este manifiesto, esplican bien las necesidades que en lo pronto hay que satisfacer, y las medidas que deben adoptarse para tranquilizar la conciencia pública, y restablecer la armonia entre las potestades civil y eclesiástica. La Iglesia ha considerado sus bienes como un patrimonio legítimo y sagrado; pero no ha vacilado un

momento en perderlos todos por conservar su doctrina y la obediencia que debe al jefe supremo de la religión. Ha visto atacado el fuero eclesiástico y privados sus ministros de los medios necesarios de subsistencia. Ha sufrido una persecución que apenas parece creíble en México, y nadie puede disculparla si apela al testimonio imparcial de su conciencia y á los sentimientos puros de su corazón. ¿Qué inteligencia ilustrada, qué alma generosa, qué justicia, pueden aprobar las leyes que se han sancionado? Reparar estos males, calmar los ánimos y presentarse el gobierno como una administración compuesta de hijos fieles de la Iglesia católica, y deseosos de dejar á su patria y á su posteridad ejemplos dignos de sus mayores, es el deber mas imperioso y el que menos puede contrariarse ni aun por los hombres que no profesan estos principios. En este naufragio en que todo se pierde, y que no debemos contemplar sino como un castigo del cielo, ¿por qué no hemos de invocar su protección reparando las injusticias que se han cometido? Y si el respeto al culto de nuestros padres, si devolver á la Iglesia lo que le pertenece, si precaver nuevos conflictos entre las dos potestades, si restablecer la administración de justicia y organizar las ramas de gobierno, es observar una conducta de partido, lo dirá en breve tiempo la República y las naciones que nos observan. Vendrá el desengaño, y no podrán ya confundirse los sentimientos que inspira la religión, con los intereses de un bando político.

“Nadie puede dudar que las personas de que se compone el gobierno están bien penetradas de la inmensa dificultad de restablecer la paz, de la responsabilidad que desde hoy pesa sobre ellas, y de la resistencia que van á encontrar en los Departamentos cuyas autoridades no quieren adherirse al cambio que se ha efectuado en la capital. ¿Quién podría creerse capaz de construir una obra sólida con las ruinas que se ven sembradas por todas partes, con el extravío de las ideas, y con los odios y enemistades encendidos en todos los corazones? ¿Pero será permitido á un mexicano, cuando la nación está próxima á disolverse y cuando raya una luz de esperanza, dejar de prestar su cooperación en los momentos más angustiados para la patria? ¿Ha de quedar ésta entregada á un destino ciego y á una ruina inevitable? ¿No ha de revivir en todos sus hijos el fuego que encendió su libertador, cuando proclamó que el primer bien de México era la religión, que con ella viviríamos unidos, y que esta concordia sería el cimiento indestructible de la independencia? ¿Habrá hombre tan parcial ó tan preocupado que cuando se le muestre la enseña gloriosa en que están escritos los títulos de la soberanía nacional y del respeto que supo inspirar en días más felices, quiera oponerle otra que no nos anuncia sino desgracias, una división perpetua y un término horroroso? Cuando se hace callar la razón, los hechos hablan; y cuando se destruyen todos los intereses y se conculcan todos los sistemas y todos los principios, hay dos cosas que permanecen en pie y que nos juzgan á todos: la verdad y la justicia.

“A ellas apela el nuevo gobierno, y por ellas quiere que sean calificados todos sus actos. El día que engañe ó atropelle las leyes de la moral pública; el día que puedan decir los ciudadanos, esta administración oprime, es inicua, arbitraria y no se dirige sino por las pasiones malignas, y por el espíritu de partido, recaiga sobre el gobierno el anatema nacional, y que tenga la suerte del último que le ha precedido. Pero si cumple bien el juramento que acaba de hacer de promover eficazmente la unión entre todos los mexicanos, y si en medio de los conflictos ó desgracias que puedan sobrevenirle, puede decir á la faz de la nación, que ha hecho cuanto ha dependido de él para salvarla, y que si no ha sido feliz, sí ha tenido una intención pura y un patriotismo noble, entonces es seguro que no será perdido ese ejemplo, y habrá merecido bien de la patria, que tarde ó temprano ha de hacer justicia á sus hombres públicos. Proscritos unos, desgraciados otros, prófugos los que ejercen la autoridad suprema, levantados nuevos poderes sobre los restos de otros destruidos, esta acción y reacción ofrece mil reflexiones al observador imparcial, que nada encuentra de sólido ni en las constituciones, ni en los estados, cuando entregamos á las pasiones el gobierno de nosotros mismos.

“No hay inconveniente ninguno, y por el contrario, es una obligación sagrada inculcar, que solo el sentimiento religioso puede librar á este desgraciado país, de todos los horrores de la barbarie. Se ha querido abatir la influencia moral y benéfica de la Iglesia, y se levanta una dictadura

de devastación y de muerte por todas partes. En este punto, pues, será tan firme el gobierno, como son los principios que profesa, y el respeto que debe á la religión. Por fortuna esta se concilia con todas las formas políticas, con todo género de gobernantes y autoridades, con todas las concesiones que la prudencia ó las circunstancias exijan, para unir hermanos que se destrozan con encarnizamiento, y que contemplan con mayor interés y como de mas importancia cuestiones frívolas, que nuestros Estados fronterizos invadidos por los bárbaros, nuestros caminos públicos cubiertos de malhechores, nuestra hacienda aniquilada enteramente, y nuestra administración reducida al simple cambio de personas, y combatida por hombres que buscan en ella los medios de hacer fortuna ó de propio engrandecimiento.

“El gobierno apurará cuantas medidas sean posibles para que cese el conflicto de las armas, y se asegure la unidad nacional por el patriotismo y el convencimiento. Embarazosa como es la situación en que se encuentra, y no apelando las facciones sino á la violencia y á la fuerza, se empeñará en evitar nuevas desgracias, y declara desde ahora, para que lo sepa la nación toda, que las que sobrevengan no han de ser de su responsabilidad. Así lo va á manifestar á todos los jefes y autoridades que lo reconozcan, abriendo una puerta muy ancha para que todos vuelvan la vista sobre la patria, y se conjure á tiempo la ruina de que está amenazada. Los actuales ministros protestan ante Dios y ante la nación, que han hecho el sacrificio más costoso, al encargarse de las respectivas secretarías del despacho, y que la única recompensa á que aspiran es la unión de todos, y volver á la vida privada. Y por lo que teca al general que ejerce el poder ejecutivo, debe declarar que propuso y convino con el que le precedió en el gobierno, y para precaver los desastres de la lucha empeñada dentro de la capital, que ambos se retirasen del mando de las fuerzas que cada uno tenia bajo sus órdenes, y que saliesen, si así lo exigía la salud pública, para un país extraño. El último presidente, y sus mismos comisionados pueden deponer de este hecho importantísimo. Si se ha encargado del gobierno en los momentos en que nadie puede echar sobre sus hombros tan enorme peso por su propia voluntad, solo ha sido porque las circunstancias no le permitieron resistirse á esta confianza.

“Instalado el consejo de representantes, y debiéndose expedir á la posible brevedad una ley orgánica, que haga posible algún orden legal, y prepare la reunión de un congreso para que constituya definitivamente el país, el gobierno procurará acreditar que desea ardientemente la unión y la paz, el respeto á todas las personas y á todas las clases, y que el pueblo sencillo tan digno de mejor suerte, y que reprende á los partidos insensatos con su conducta y con su ejemplo, cuando se le quiere corromper y hacer cómplice de las desgracias públicas, es el objeto mas preferente de su solicitud. Acostumbrados ya á oír promesas que no se cumplen, á constituciones que no se observan, á nombres que significan lo contrario de lo que espresan, el gobierno quiere esta vez ser una honrosa escepción de estos engaños y de estos escándalos, y para que se le tome la palabra, y se le juzgue por ella, manifiesta de la manera mas explícita, que conservando los principios de que ha hablado anteriormente, no pondrá á ninguno de sus actos el sello de una pasión política, y que á los odios de la guerra civil, opondrá siempre los sentimientos que inspira la religión, sea vencedor ó vencido. Si el país se constituye por un congreso que lo represente legítimamente, podrá salvar su independencia, y si el partido ó partidos que combatan al gobierno triunfaren de él, y buscaren su salvación, no en los recursos que puedan darle sus sentimientos y sus costumbres, sino en una nueva forma social, que haga olvidar lo que ha sido, la cuestión se terminará pronto, dejando de figurar entre los pueblos independientes.

“Mexicanos: ha sonado la hora que anunciaban las pasiones de la discordia interior; hora suprema en que nadie puede engañarse á sí mismo, ni desconocer tampoco cuáles son sus deberes para con la patria. O la constitución de 1857, destrozada por ella misma, los poderes que creó disueltos, y un gobierno establecido en la ciudad de Guanajuato, que quiere que ese código prevalezca sobre la religión, sobre la unión y sobre todos los principios é intereses que se han sublevado contra él, ó el gobierno que os dirige la palabra, creado á consecuencia del movimiento de esta capital favorecido ya por varios Departamentos, con las promesas que os hace y con el programa

político que os ha manifestado. Pesad en una balanza fiel lo que mas conviene al pais: deponed toda prevencion contra las personas, y examinad seriamente si el progreso y la reforma, como se invocan hoy, deben triunfar de los sentimientos y de los principios que ha profesado y profesa la nacion toda: si los desastres de estos dos últimos años son preferibles á un nuevo periodo de legalidad y de concordia; y sobre todo, si es posible amar sinceramente y salvar á la patria, bajo un sistema de venganza y persecuciones. El gobierno se resigna desde ahora á la suerte que le depare la Providencia Divina, y espera en su proteccion bondadosa, que cuando desaparezca de la escena política, no llevarán consigo las personas que lo forman, ni verguenza ni remordimientos.

“Palacio nacional del gobierno de México, á 28 de Enero de 1858.—*Félix Zuloaga*.—*Luis Gonzaga Cuevas*.—*José Hilario Elguero*.—*Manuel Larraínzar*.—*Juan Hierro Maldonado*.—*José de la Parra*.”

No será inútil intercalar aquí la circular del Sr. Ocampo, Ministro de Juárez, que fué escrita en contestación al anterior manifiesto:

“Secretaría de Estado y del despacho de gobernacion.—Exmo. Sr.—Sin pretender el Exmo. Sr. Presidente entrar en polémica con los señores que en México han publicado un manifiesto con las fórmulas que remedan á las que usan los gobiernos, dispone que dirija yo á V. E. la manifestacion de las ideas que forman la parte principal del programa de su gobierno y las convicciones del mismo Sr. Presidente.

“El llamado gobierno de México, aparentando creer que la capital es la República, y que le basta haber estraviado la indignación que la conciencia pública manifestaba contra los errores del ex-presidente Comonfort, haciendo refluir tal indignacion contra las leyes fundamentales del pais y los autores de éstas, procura persuadir que cuenta con el asentimiento de la nacion.

“Ni se atreve siquiera á presentarse con la fórmula del derecho divino ó del despotismo: *Solo yo sé, solo yo soy hombre de bien; de consiguiente debéis obedecerme*, porque ni siquiera se siente con la conciencia de sus convicciones. Turbada é insegura, mas bien que modesta, la faccion que ha tomado á su cargo dirigir al Distrito federal llamándolo *República mejicana*, dice que pone á esta á escoger entre una constitucion escrita y una arbitrariedad desconocida; entre la ley que una inmensa mayoría reconoce como la expresion de su voluntad, y la resurreccion que se pretende de todos los abusos que se encubrian bajo el nombre de fueros.

“Los que creemos que todos los hombres sabemos algo, que todos tenemos un guia oculto, pero seguro, dado por Dios mismo y que se llama conciencia, buscamos, si no la infalibilidad, á lo menos las mayores probabilidades de acierto, siguiendo el ejemplo de la Iglesia, que al fundar ó depurar sus mas importantes decisiones, no tenía otra regla de sano criterio que la voluntad uniforme de la mayoría.

“No comprende este gobierno cómo los señores que en la capital han hecho el costoso sacrificio de declararse por sí y ante sí gobierno, quieren que las nuevas desgracias que preven y que pretextan querer evitar, no hayan de ser de su responsabilidad. Ni basta para eludirla declamar contra los ataques que se califican de contra la Iglesia, cuando no son sino contra los abusos que se cometen á su sombra. La Iglesia, dicen, ha sufrido una persecucion que apenas parece creible en México; pero si la Iglesia es la reunion de los fieles, tal proposicion carece enteramente de verdad, porque nadie ha perseguido á los fieles, ni á los dogmas, ni á las creencias. Y si por la Iglesia se quiere entender el clero, tampoco es cierto que éste haya sido perseguido, ni que se haya perdido de repente la razon y la conciencia de los muchos que se han dolido de sus abusos y procurado ponerles término. Si ahora se quisiera decir que el clero ha sido el ministerio de paz y caridad que debiera por sus obligaciones evangélicas, y que no ha mal empleado sus bienes, es procurar nuestra mutua destruccion, se llevaria demasiado lejos el deseo de desfigurar hechos que por desgracia á todos constan. Tampoco puede aludirse por hablar de la sancion que se dice haberse

hecho de las máximas mas disolventes, sin especificar cuáles sean de las sancionadas las que tengan tal carácter.

“Comprende, sí, este gobierno la verdad y la sencillez (bien pudiera tener otro nombre) con que tales señores reconocen y confiesan que su derecho es el de su propia conservacion; es decir, el de los fueros y privilegios, cuyos devotos y explotadores son. Pero lo mismo que ellos, espera que la mayoría elija entre la prosecucion del régimen legal y de la reforma y progreso, ó la retrogradacion al evocado año de 1821, con un ejército y un clero dueños absolutos del pais. Creen, sin duda, aquellos señores que la Providencia no ha permitido el crecimiento y desarrollo de aquel pupilo que se llamó Nueva-España, sino para que vuelva al estado de germen bajo la paternal proteccion del vireinato. Quién se engañe ó quién se alucine, la nacion lo decidirá.

“Puede ella ver de un lado el complemento de todas las aspiraciones que ha tenido durante tres años en la adopcion de una constitucion que acabe de una vez con la arbitrariedad, y que cuerda y previsora, lleva entre sus preceptos el de no encadenar al pueblo, dejándole libertad de reformarla, y por el otro la promesa de una ley orgánica, y lo que es peor, la de la reunion de un congreso ofrecido por el mismo que acaba de atacar al congreso existente y que ha impedido sus comenzados trabajos.

“Es ciertamente notable cómo la conciencia remuerde al partido político que aliándose primero, traicionando despues, é intrigando siempre, aparenta bajar de las nubes, ser extraño á cuanto ha pasado en el pais, y llama sistema de venganzas y persecuciones al tan justamente censurado por su estúpida clemencia. ¿Quiere así acaso lavarse de antemano de la mancha de sanguinario con que la historia y la conciencia pública lo tienen indeleblemente marcado, y que con un candor inesplorable aplica como reproche al mismo á cuya necia benignidad debe su conservacion y creces?

“Muy en buena hora; decida la nacion. Sin invocar hipócritamente su benevolencia, ella lo hará como árbitra y señora que es de sí misma. Decida por una parte entre el deber que al presidente interino imponen la ley fundamental del pais, y el unánime concierto de los Estados todos federales, y por otra el antojo del soldado perjuro que sojuzgando aun á hombres de algun valor social, los hace representar papeles en que todos se proponen engañarse unos á otros y servirse de mutuos maniquies.

“El Exmo. Sr. Presidente no quiere, pues, imponer lo que debe creer su derecho: acepta con gusto la apelacion que se hace al buen sentido de la nacion, y espera con calma y dignidad que la Providencia manifieste su voluntad por su órgano legal, la soberanía del pueblo de la República Mexicana. Creyéndose representante de la verdad y la justicia, del derecho y de la conveniencia pública, antes de combatir por la soberanía nacional ultrajada, llama á todos los hombres de corazon en su auxilio, para que le ayuden á afirmar el reinado de la ley, de la justicia y de la paz. No castigará sino á los obcecados que, haciendo profesion de fomentar las revueltas públicas, agotan los recursos y la sangre de la República en motines perpetuos. La gran necesidad de México es levantarse de su inmoralidad y de su bancarrota. El gobierno del Exmo. Sr. Presidente interino dirigirá todos sus esfuerzos á obtener este doble resultado. Contando con el patriotismo y sano juicio de V. E., espero que será uno de los que mas contribuyan á estos objetos.

“Acepte V. E. las seguridades de mi adhesion y aprecio.

“Dios y libertad. Guanajuato, Febrero 2 de 1858.—*Ocampo*.—Exmo. Sr. Gobernador del Estado de.....”

En la misma fecha de 2 de Febrero, Comonfort, en Jalapa, publicó un manifiesto que decía:

El Ciudadano Ignacio Comonfort á la Nacion:

“El desenlace de los últimos sucesos ocurridos en la capital ha puesto fin al período de mi vida pública, en que me tocó figurar como primer magistrado de la nacion. Quizá debiera guar-